

OPINIÓN



Miguel Ángel Casillas

Nuevos derechos para los universitarios



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés postraumático social



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?



Claudia Santizo

La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y de ahora



No debo reprobar a mis alumnos



Manuel Gil Antón

Las Universidades y la Agenda 2030 para la sostenibilidad global

Publicado por: Miguel Ángel Casillas en Opinión 6 marzo, 2022 0 479 Visitas

Comparte...

Miguel Casillas

A principios de año salió publicado por la UNESCO el reporte de un grupo de expertos independientes sobre las contribuciones de las universidades frente al cambio climático y la crisis ambiental que padecemos, y específicamente en torno a la Agenda 2030 para la sostenibilidad global de la Organización de las Naciones Unidas, ONU. Es importante destacar que en ese grupo de expertos participó Sylvia Schmelkes de la Ibero y se retomó como ejemplo el caso de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El informe es accesible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380519>

Este informe analiza el papel de las instituciones de educación superior en la contribución a la Agenda 2030, a través de un enfoque en tres temas interrelacionados: la necesidad de avanzar hacia formas inter y transdisciplinarias de producir y hacer circular el conocimiento; el imperativo de convertirse en instituciones abiertas, fomentando el diálogo epistémico e integrando diversas formas de conocimiento; y la demanda de una presencia más fuerte en la sociedad a través del compromiso proactivo y la asociación con otros actores de la sociedad.

El informe resalta el papel estratégico de las universidades para enfrentar el problema del cambio climático de un modo integral: desde la docencia dando lugar a una nueva socialización que desmonte los sistemas de creencias preexistentes y haga conscientes a los estudiantes para que jueguen un papel activo en la preservación y recuperación medioambiental, como ciudadanos y profesionistas; desde la investigación, aportando una visión crítica respecto de la situación actual y produciendo conocimiento básico y aplicado que tenga un sentido ligado a la protección y a la recuperación de los ecosistemas; desde la difusión y la divulgación contribuyendo a la ampliación del conocimiento social sobre este problema y a la construcción de estrategias de acción colectiva.

Se proponen algunas recomendaciones generales. Por ejemplo, que las instituciones de educación superior sean responsables de la consistencia y congruencia de sus actividades con respecto a sus propios valores y principios éticos. Que las universidades mantengan una perspectiva crítica y reflexionen constantemente sobre su misión y rol dentro de la sociedad. Que la sostenibilidad se convierta en un propósito central de las IES, cambiando las estructuras y promoviendo cambios culturales que coloquen a los objetivos de desarrollo sostenible en el centro de la gobernanza y de la gestión. Que se desarrollen actividades inter y transdisciplinarias en la educación y la investigación para hacer frente a los problemas complejos del mundo actual. Que se hagan evidentes y se cuestionen las formas de poder y privilegio que van en contra de los objetivos de desarrollo sustentable. Se sostiene que las IES tienen un papel importante que desempeñar en la democratización del conocimiento científico y en la concientización de todos los sectores de la sociedad de las razones detrás de la urgente necesidad de cambiar radicalmente, de transformar la forma en que nos relacionamos con la naturaleza, producimos y consumimos.

En cuanto a la investigación, se reconoce el papel de las IES como instituciones que promueven el pensamiento crítico y la transformación social. Las universidades deberían, en mayor medida, promover la investigación y las iniciativas para combatir la pérdida de la naturaleza, el cambio climático y las desigualdades. El informe de la UNESCO sostiene que se necesita más investigación basada en la acción e investigación participativa basada en la comunidad no solo en las ciencias sociales, sino también en las ciencias naturales y físicas; propone incluir enfoques holísticos, contextuales y fundamentados. Las universidades deben superar las tradicionales separaciones entre conocimientos básicos y aplicados, y unir la búsqueda de la verdad y la resolución de problemas. El informe propone que los incentivos y apoyo a la investigación deben reorientarse para alentar a los investigadores a participar en actividades equitativas y colaborativas relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

BUSCAR

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER

Tweets por @EducacionFutura

Educación Futura retwitteó



Campo de Acción en Modelos
@cea_mope

#EnVivo - Pertinencia social de la invest posgrado. ¿Cómo lograr una mayor pert social e incidencia de los hallazgos de le investigaciones? <fb.watch/bYrOgnh0fk/>

facebookwatch @FacebookWatch



Insertar

Ve

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST





Miguel Ángel Casillas
Autonomía a la
Universidad de Quintana
Roo



objetivos de desarrollo sostenible como parte de sus programas de enseñanza de una manera que vaya más allá de crear simples complementos a sus planes de estudio basados en las disciplinas existentes. En cambio, las IES deberían buscar resaltar y mejorar la articulación entre el currículo y los problemas sociales y ambientales latentes de nuestro tiempo, tanto a nivel local como global. Es hora de que las IES hagan de la sostenibilidad y la alfabetización de los objetivos de desarrollo sostenible un requisito fundamental para todos los profesores y estudiantes. Las metodologías de enseñanza deben avanzar gradualmente hacia la incorporación de actividades más experienciales y dialógicas en contacto con los diferentes sectores de la sociedad, especialmente con aquellos que más sufren el deterioro ambiental, la discriminación y la inequidad social. Las IES deben fomentar la participación de los estudiantes en la configuración de los asuntos de educación en torno a la sostenibilidad. La facultad y los profesores deben ser una parte integral de la transformación necesaria del currículo y la educación. Para lograr esto, las IES deben involucrarse en debates intensivos, discusiones y, cuando sea necesario, capacitación, así como ofrecer mayores oportunidades para que profesores y profesoras participen en el diseño de nuevas experiencias educativas.

El Informe de la UNESCO es una muy buena aportación para la transformación de las universidades y para poner en el centro de la actualización curricular de todas las instituciones y programas de estudio a los objetivos de desarrollo sostenible. Desde mediados del siglo pasado, en que desde las universidades se comenzó a observar el cambio climático, hemos hecho poco para cambiar el sentido de la investigación y de la enseñanza. La emergencia climática no permite mayor retraso, si no lo hacemos, tal vez no haya mañana.

Comparte...

Etiqueta: MIGUEL CASILLAS

SOBRE MIGUEL ÁNGEL CASILLAS



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Nuevos derechos para los universitarios

🕒 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés postraumático social

🕒 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?

🕒 21 marzo, 2022

COMENTAR

Su dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Nombre *

Email *

Sitio Web



ETIQUETAS

Abelardo Carro Abelardo Carro Nava A
Aurelio Nuño AYOTZINAPA BLANCA HI
Carlos Ornelas chuayffet CNTE COI
DAVID CALDERÓN educación Educaci
educación de calidad Educación Media Su
Educación Normal Educación Superior
Erick Juárez Pineda evaluación
FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIVO
INIDE ipn manuel gil antón Mexica
Miguel Ángel Pérez Reynoso muxed
nuevo modelo educativo Nuño oaxaca
ODEJ patricio pedro flores crespó f
reforma educativa Roberto Rodríguez
SEP Sergio Martínez Dunstan SNTE
UNAM Wenceslao Vargas Márquez

Publicar Comentario



Suscribirme al boletín mensual.

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.

ACERCA DE EDUCACIÓN FUTURA

CONTACTO

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTORIO

MISIÓN

VISIÓN

ARTÍCULOS RECIENTES



Nuevos derechos para los universitarios

🕒 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés posttraumático social

🕒 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?

🕒 21 marzo, 2022



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y

de ahora

🕒 21 marzo, 2022



No debo reprobar a mis alumnos

🕒 21 marzo, 2022

COMENTARIOS RECIENTES



J. B. Rafael Ordaz García.: He participado en las reuniones, últimas, incluida la asamb...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Profesor, respondiendo puntualmente a sus preguntas finales...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Respondiendo puntualmente a sus preguntas finales le

diré: 1...



lukas: Me parece un excelente lo que ha se a venido discutiendo. Ha...



Jesús Spencer Hernández: Graciad por tú opinión Tigre, experto en educación, lástima...

